



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5833^a sesión

Lunes 11 de febrero de 2008, a las 16.10 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Arias	(Panamá)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Li Junhua
	Costa Rica	Sr. Weisleder
	Croacia	Sr. Muharemi
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. De Rivière
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Azzarello
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McKenzie Smith
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Timor-Leste

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Timor-Leste

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Timor-Leste en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Santos (Timor-Leste) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos posibles el atentado contra la vida del Presidente de Timor-Leste, Sr. José Ramos-Horta, durante un ataque contra su residencia el 11 de febrero de 2008, y le desea una pronta recuperación. El Consejo también condena el ataque contra el convoy en que viajaba el Primer Ministro de Timor-Leste, Sr. Xanana Gusmão. Esos actos representan un ataque contra las instituciones legítimas de Timor-Leste.

El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno de Timor-Leste a que haga comparecer ante la justicia a los responsables de este acto atroz, e insta a todas las partes de Timor-Leste a que cooperen activamente con las autoridades en tal sentido.

El Consejo de Seguridad exhorta además a todas las personas de Timor-Leste a permanecer en calma, actuar con moderación y mantener la estabilidad en el país. El Consejo de Seguridad insta a todas las partes de Timor-Leste a que resuelvan las controversias por medios políticos y pacíficos, en el marco de sus instituciones democráticas.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo al Gobierno y al pueblo de Timor-Leste en sus continuos esfuerzos por reforzar la democracia, garantizar la seguridad pública y mantener la estabilidad de su país.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a la labor de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste y la continuación del despliegue de la fuerza internacional de seguridad en respuesta a las solicitudes del Gobierno de Timor-Leste.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que le informe de las novedades que se produzcan en Timor-Leste, según sea necesario. El Consejo de Seguridad seguirá vigilando de cerca la situación de Timor-Leste y adoptará las medidas que corresponda.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/5.

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.